



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Chile: El partido Wallmapuwen se pronuncia fuente a Comisionado Egaña

Mapuexpress, 4 de marzo de 2008.- [El Partido Mapuche Wallmapuwen](#) [1], ante las nuevas instancias de diálogo y consulta impulsadas por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, señala ante la opinión pública del Wallmapu, de Chile y el exterior lo siguiente:

Wallmapuwen valoró en su momento las declaraciones de la Presidenta Bachelet en orden a querer asumir los "temas de fondo" que subyacen en el conflicto entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche. Estos temas están relacionados, a nuestro juicio, con la imposibilidad que tenemos como pueblo de ejercer al interior del Estado nuestros derechos nacionales.

Por lo anterior, el nombramiento del señor Rodrigo Egaña como "Comisionado" nos parece una medida que no va en el sentido de lo señalado por la mandataria. El Alcance político de esta medida se limita - tal como lo ha declarado profusamente el propio Egaña - a fiscalizar la actual política indígena y destrabar el avance de los "cinco ejes" anunciados por la Presidenta el 30 de abril del año 2007, que fueron criticados por el movimiento mapuche en su conjunto por constituir "más de lo mismo". Es decir, indigenismo de Estado, tutelaje político y anuncios de tibios reconocimientos a nivel legislativo.

La persistencia en la última década del reclamo territorial de nuestro pueblo, de movilizaciones en el campo y la ciudad, de oposición a diversos megaproyectos, da cuenta de un escenario de conflicto no resuelto y de lo inconducente que resulta insistir con el nombramiento de "Comisionados", "Coordinadores", formación de Mesas de diálogos y Comisiones, que tras nuevos diagnósticos, solo vienen a reforzar los errores de la administración del gobierno anterior.

Como partido estamos abiertos al diálogo político con el gobierno, pero no a cualquier diálogo y tampoco con cualquier interlocutor. Consideramos que en el actual escenario que enfrentamos como pueblo, cualquier instancia de conversación debe ser precedida principalmente por el término de la política represiva del gobierno, la cual ha causado ya la muerte de dos jóvenes mapuche, y decenas de heridos a balas y perdigones, entre ellos mujeres, ancianos y niños.

Por ello, antes de cualquier diálogo, el gobierno debe resolver los siguientes puntos:

1. Retiro de los contingentes de fuerzas policiales apostados en zonas del Wallmapu donde se desarrollan conflictos territoriales.
2. Cumplimiento cabal de los acuerdos establecidos con la prisionera política Patricia Troncoso Robles. Como Partido demandamos la libertad de todos los presos políticos mapuche reclusos en cárceles chilenas.
3. Paralización de megaproyectos que atentan contra los derechos territoriales, ambientales, culturales y económicos de nuestro pueblo, que han sido decididos sin ninguna consulta de la población del País Mapuche. Nos referimos en particular al Aeropuerto Internacional de Temuko, Ducto de Celulosa Arauco en Mewin y construcción de Represas en zona de Pangipüllü.

Como colectividad política consideramos además que un proceso real de discusión debe contemplar una Agenda con los siguientes temas:

### **1. Tierras:**

- Mecanismos legales e institucionales para abordar de manera integral la conflictividad de tierras



entre comunidades, propietarios particulares y empresas forestales.

- Aumento de los recursos del Estado, por lo menos en proporción al aumento del presupuesto nacional, para la adquisición de tierras y su traspaso a las comunidades.

## **2. Derechos Humanos:**

- Fin a la aplicación de la Ley Antiterrorista y a la criminalización de la lucha nacional y social mapuche.

- Creación de un Ombudsman (o defensor del pueblo) en el Wallmapu.

- Visita a Wallmapu del Relator Especial de la ONU para los Derechos y Libertades Fundamentales de los Indígenas.

## **3. Participación Política:**

- Democratización y elección popular del Ejecutivo y Consejeros Regionales en el marco de una real descentralización del Estado.

- Reforma a la Ley de Partidos Políticos, en el sentido de permitir la creación de partidos regionales.

- Reforma a la Ley Electoral, con la abolición del sistema electoral binominal.

## **4. Derechos Colectivos:**

- Ratificación del Convenio 169 de la OIT sin declaración interpretativa.

- Reconocimiento Constitucional de nuestra condición de Pueblo.

## **5. Patrimonio Medioambiental:**

- Cierre de los vertederos instalados en comunidades mapuche o zonas aledañas.

- Fin a la expansión de las empresas forestales.

- Establecimientos de medidas concretas para luchar contra la polución de nuestros lagos, ríos y costas.

Los puntos señalados forman parte de la Propuesta presentada al Estado de Chile por la Coordinación de Organizaciones Mapuche (COM) en el Debate Nacional de Pueblos Indígenas.

Medidas democratizadoras de orden general forman parte del Programa Político de Wallmapuwen y se encuentran además consignadas en las recomendaciones de la Comisión Histórica de Verdad y Nuevo Trato; en el Informe sobre Chile del Relator Especial Para los Derechos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, Rodolfo Stavenhagen; y en las recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU al Estado de Chile.

Finalmente, anunciamos que en el actual periodo Wallmapuwen privilegiará un trabajo político de base en diversos sectores rurales y urbanos de nuestro pueblo. El objetivo central de Wallmapuwen es avanzar hoy con la Campaña de Legalización del Partido.

Consideramos que el fortalecimiento de nuestra base de militantes y futura legalización ante el Servicio Electoral constituirá un significativo aporte a la sociedad nacional mapuche en su conjunto, que hoy demanda instancias propias y autónomas de representación política frente al Estado.

Wallmapuwen

Kizugünetuafiyiñ taiñ Wallmapu



Temuko, Wallmapu, Febrero de 2008

<http://www.wallmapuwen.cl> [1]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/3546>

#### **Links**

[1] <http://www.wallmapuwen.cl>